



Cuerpo de Bomberos del Cantón Arenillas

Fundado el 28 de Julio de 1928

PRIMERA JEFATURA

CODIGO DE PROCESO: PE-CBA-2024-00001

Objeto de la Contratación: **“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS OPERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS”**

INVITACIÓN

Habiéndose el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS** acogido al procedimiento de Régimen Especial para la contratación del **“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS OPERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS”**, conforme se desprende de la Resolución motivada No. 012-CBA-2024-PE del 30 agosto de 2024, suscrita por el Cap. (B). Marcelo Fabián Valarezo Ruiz PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS, e invita a las personas naturales y/o jurídicas (GASOLINERAS), legalmente capaces para contratar a que presente su oferta técnica y económica, las respectivas invitaciones serán enviadas a los correos que tenga registrada las gasolineras en el RUP, que se encuentren ubicadas dentro de una distancia de hasta 9 km donde se encuentra la base central del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS, a que presente su oferta técnica y económica para la contratación del **“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS OPERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS”**.

El presupuesto referencial es de \$3,399.02 Tres mil Tres cientos noventa y nueve,02/100 dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA,

Plazo de Entrega: el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 4 meses, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato, Podrá culminar también el contrato cuando el monto asignado se ejecute en su totalidad, o lo que primero que ocurra.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, y no se cobrará valor alguno por derecho de inscripción. De conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP.



Cuerpo de Bomberos del Cantón Arenillas

Fundado el 28 de Julio de 1928

PRIMERA JEFATURA

2. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: compraspublicas@bomberosarenillas.gob.ec , de acuerdo al cronograma adjunto.
3. La oferta técnica y económica se presentará a través del correo electrónico compraspublicas@bomberosarenillas.gob.ec hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del presente proceso. La oferta deberá estar firmada electrónicamente mediante el APLICATIVO EC.
4. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la entidad contratante y que constan en el pliego.
5. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al fondo proveniente de la partida presupuestaria 53.02.55 denominada “Combustibles”, de acuerdo a las Certificación Presupuestaria Nro. 036-2024-CBA-P por el valor de USD. 3,942.36, Los pagos se realizarán de forma mensual.
6. El Cuerpo de Bomberos del Cantón Arenillas, se reservará el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación por circunstancias técnicas, económicas o legales, situación que no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.
7. Para la presentación de las ofertas, no será necesario que los oferentes se encuentren inscritos y habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP.

Arenillas, 30 agosto del 2024

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Cap. (B). Tlgo. Marcelo Fabián Valarezo Ruiz
**PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN ARENILLAS.**